



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 17 ABR 2019

Expte. N° 530/19

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 y 2 por el INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES (ICSOH); y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de Interés Académico al II WORKSHOP DE HISTORIA DE LA EDUCACIÓN, el cual se llevará a cabo los días 26 y 27 de abril de 2019, en las instalaciones de la FACULTAD DE HUMANIDADES.

QUE el citado evento está destinado a estudiantes, investigadores y docentes universitarios como de Institutos de Formación Docente que realicen investigaciones en el campo de la Historia de la Educación o próximos a él, que aborden temáticas del campo educativo (Historia social, Historia intelectual, entre otros).

QUE a fs. 5 SECRETARÍA ACADÉMICA recomienda se declare de Interés Académico el citado evento.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución R-1096-16,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

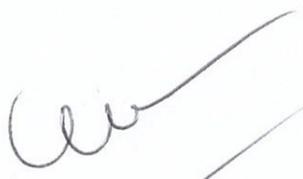
ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Académico al II WORKSHOP DE HISTORIA DE LA EDUCACIÓN, el cual se llevará a cabo los días 26 y 27 de abril de 2019, en las instalaciones de la FACULTAD DE HUMANIDADES.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA GENERAL a sus efectos y archívese.




Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta


Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAEZ
SECRETARIO ACADEMICO - UNSa.

RESOLUCION R-N° 0501-2019